

Hospitales de campaña

Hospital « Coronel Pinilla ». — Paysandú

El Hospital que funciona actualmente en Paysandú, fué fundado por iniciativa del coronel don Basilio Pinilla, progresista Jefe Político de este Departamento, á quien se debe la mayor parte de los edificios públicos con que cuenta esta ciudad.

El 18 de julio de 1858, rogó á trece señoras de las más distinguidas de la localidad, se reunieran en la Jefatura para constituir una Comisión encargada de la dirección del Hospital que proyectaba construir.

La Comisión, una vez constituida, se arbitró recursos con donativos del vecindario. Primero se compró una casa vieja y la reformó. A este primitivo edificio, plantel del actual Hospital, se le fueron añadiendo nuevas construcciones á medida que las necesidades de local se hacían sentir. En cuanto al sostenimiento del Hospital, estaba asegurado por la creación de un impuesto adicional de abasto y la construcción de un mercado cuyas rentas estaban afectadas al servicio del establecimiento.

En los trabajos preparatorios se pasaron cuatro años; así fué que recién el 25 de mayo de 1862 se efectuó la inauguración.

Los recursos con que siguió marchando fueron:

1.º Lo que producía el Mercado Central, es decir, aproximadamente unos ochocientos pesos mensuales.

2.º El Impuesto Adicional de Abasto, de cuarenta centésimos por cada animal vacuno faenado para el consumo, según ley de 4 de julio de 1862, es decir unos trescientos ochenta pesos mensuales.

3.º Pensiones que pagaban los enfermos pudientes (Sala de un peso y Sala de cincuenta centésimos).

4.º Donativos.

Actualmente cuenta con nuevos recursos fijos:

1.º Lo que produce el Mercado hoy está reducido á unos ciento noventa pesos mensuales. La diferencia se debe á que hay establecidos una cantidad de puestos de carne en la ciudad y se permite el reparto á domicilio, cosa prohibida anteriormente.

2.º En vez del Impuesto de Abasto, la Intendencia Municipal

pasa una asignación de doscientos noventa y un pesos sesenta y seis centésimos mensualmente, según ley de 5 de julio de 1907. Anteriormente producía unos trescientos ochenta pesos mensuales.

3.º y 4.º Los donativos han aumentado, así como el producido por las pensiones y operaciones en enfermos pudientes. Los donativos ascendieron en el año pasado á dos mil treinta y tres pesos cuarenta y seis centésimos, y las pensiones produjeron tres mil cuatrocientos treinta y siete pesos quince centésimos.

En cuanto á la capacidad del Hospital, es para setenta y cuatro camas, pero se han asistido á veces hasta ochenta enfermos.

Hay cuarenta y cuatro camas para hombres y veintiséis para mujeres. Además, cuatro camas para contagiosos.

Policlínica.—El 1.º de noviembre de 1891 se creó el servicio de Policlínica.

En el año próximo pasado fueron examinadas y recibieron medicamentos quinientas cuatro personas. Además se despacharon gratis seiscientos cincuenta y una recetas procedentes del cuartel, cárcel y policías; es decir, que en el servicio de policlínicas se han despachado más recetas para el servicio oficial que para los particulares.

También funciona una clínica dental, á cargo del dentista señor Ciriaco Mazzoni. En ella se efectuaron el año próximo pasado noventa y siete extracciones y sesenta y cinco curaciones.

Ahora sintetizaré las respuestas al Cuestionario:

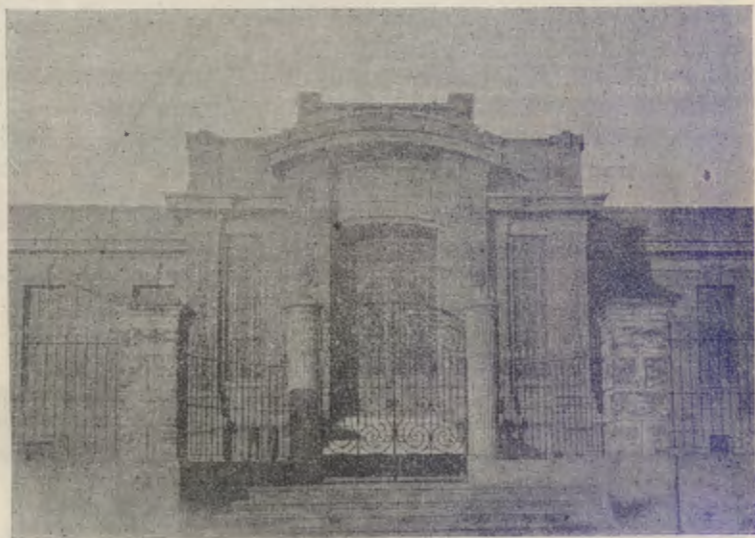
- 1.º Con donaciones del vecindario.
- 2.º El 25 de mayo de 1862.
- 3.º Rentas del Mercado Central, Impuesto de Abasto, pensiones y donaciones.
- 4.º Mismos rubros.
- 5.º Hay habilitadas setenta y cuatro camas.
- 6.º Cuarenta y cuatro para hombres, veintiséis para mujeres y cuatro en aislamiento.
- 7.º Se hace medicina y cirugía.
- 8.º Existe una Sala de operaciones y otra de curaciones.
- 9.º Policlínica de medicina, cirugía y arte dental.
10. No, según el Reglamento; pero excepcionalmente, sí.
11. Sí, una Sala con cuatro camas.
12. Con Hermanas de Caridad.
13. No; hay un Médico Director y un Jefe de Clínica.
14. Es un edificio anticuado y con espacio insuficiente. Por eso los anhelos de la población son el ver terminado el nuevo hospital que está en construcción y que ya tiene terminados el servicio de cirugía y la sección para la administración, bajo la dirección y control del Estado.

En cuanto á la dirección del actual hospital, está representada por una Comisión de señoras que administra sus rentas y tiene personería jurídica. Para la asistencia médica está el doctor Martín Majó, que es médico director, y el infrascripto Jefe de Clínica.

Lorenzo Lombardini.

Asilo-Hospital « Luis Galán y Rocha ». — Paysandú

El Asilo-Hospital «Luis Galán y Rocha» se encuentra ubicado en la zona sudeste de la ciudad de Paysandú en una planicie cuyo



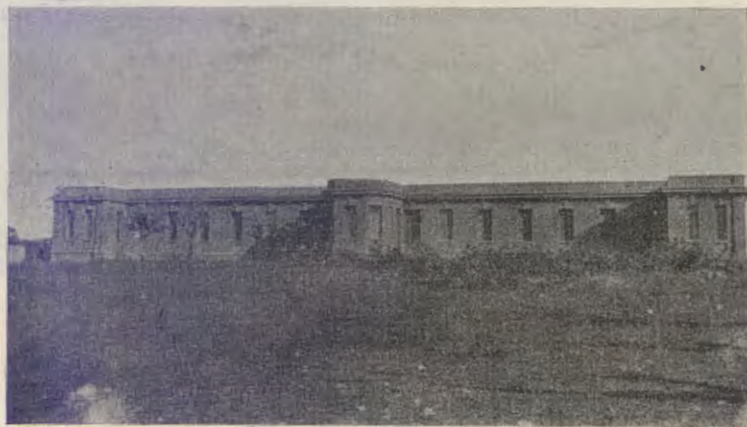
Vista del frente

nivel sobre el estiaje del río Uruguay es de 52 metros, el punto más alto topográficamente de la parte amanzanada. Su construcción se debe á un generoso donativo hecho por el filántropo Luis Galán y Rocha, quien dejó un legado testamentario, que en efectivo alcanzó á la suma de 25,000 pesos, y además un complemento gubernativo de 30,000 pesos, en virtud de un proyecto de ley presentado á la Asamblea Nacional por los representantes del departamento.

La planta general del edificio forma una doble T que deslindará la parte del Hospital de un rectángulo-pabellón aislado, en proyecto, que será en el porvenir la relativa al Asilo.



Vista lateral del frente



Vista de la parte posterior

La sección del Hospital se compone de tres partes: la fachada principal proyectada para la Administración y que forma el ala

de la T, con un gran sótano en una longitud de 48 metros, y catorce reparticiones destinadas á registro de entradas, sala de reuniones, local para el Administrador, Ropería y trabajo, dormitorios y cuartos accesorios de servicios. Lleva corredores. El ala, la forma la sala de espera, médico, desinfección de aparatos, sala de operaciones asépticas, sala de operaciones sépticas, sala de curaciones, farmacia, cuarto para duchas, sótano y coci-



Sala de operaciones asépticas

na. La otra ala de la T se compone de dos salas para enfermos de veinte camas cada una, reparticiones para enfermos pudientes, cuartos para empleados y sala de día para convalecientes, con una hermosa perspectiva sobre el río Uruguay. Lleva galería y terraza á su alrededor.

El edificio ha sido construido según planos y pliego de condiciones enviados por indicación del Ministerio de Obras Públicas. Su ejecución demandó la suma de 47,000 pesos, en números redondos; la aplicación de estos fondos fué confiada á una Comisión compuesta por don Juan J. Megelt como presidente y los señores Antonio Lasarga, Eugenio Plottier y doctores Martín Majó y Lorenzo Lombardini. Además formaban parte de ella el Jefe Político, el Juez Letrado y el ingeniero Jefe de la Inspección Técnica Regional.

Lorenzo Lombardini.